

REPÚBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN

CONCON, 24 JUN 2024  
DECRETO REGISTRADO N° 2183 /

VISTOS:

1. La Ley N° 19.378 Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.
2. Resolución N°18 del año 2017, Contraloría General de la Republica.
3. Resolución N°06 del año 2019, Contraloría General de la Republica.
4. Decreto Alcaldicio N°3.083 de fecha 16 de noviembre del 2022, donde Se aprueba la dotación de salud para el año 2023.
5. Sentencia Proclamación Electoral Elecciones de alcalde 2021 Causa Rol N° 303-2021.
6. Decreto Alcaldicio N°3303 de fecha 25 de octubre del año 2023, delega firma del administrador municipal.
7. Decreto registrado N° 3210, de fecha 25 de octubre del año 2023, nombramiento administrador municipal.
8. Decreto Alcaldicio N° 3654 de fecha 16 de noviembre del año 2023, que establece el orden de subrogancias del alcalde.
9. Las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.
10. El Art 52 de la Ley 19.880 que permite en forma excepcional la retroactividad de los actos administrativos.
11. Decreto Alcaldicio N° 241, de fecha 01 de febrero del año 2022
12. Resoluciones de isapre de la funcionaria del CESFAM – SAR de Concón.

D E C R E T O

1. - REGISTRESE en el sistema SIAPER la licencia médica autorizada de la funcionaria que detallo a continuación dependiente de la dirección del CESFAM- SAR de Concón.

N° LICENCIA.	NOMBRE	CEDULA DE IDENTIDAD	FECHA DE EMISIÓN	N° DIAS	DESDE	HASTA	TIPO DE LICENCIA	REPOSO		ESTADO	ENTIDAD DE SALUD
								REPOSO	JORNADA		
	ANDREA CISTERNAS SAAVEDRA		19.01.2022	21	20.01.2022	09.02.2022	E.COMUN	TOTAL		AUTORIZADA	BANMEDICA

ANÓTESE, REGISTRESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE

PAULO VELASQUEZ PERNANDEZ  
SECRETARIO MUNICIPAL (s)

SEBASTIÁN TELLO CONTRERAS  
ALCALDE

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

- REGISTRO SIAPER
- SECRETARIA MUNICIPAL
- DEPARTAMENTO DE SALUD

MCD/evp.

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado